

su cargo, al venerable cabildo sede vacante de México, sobre el modo de manejarse en esas circunstancias tan críticas, ó si le parecía que se retirase á aquella capital, para no verse implicado en mil compromisos que se le presentaban á la imaginacion, capaces ya que no de seducirle, sí, de desacreditarlo y poner en duda el honor que siempre habla tenido, ó de causarle algun peligro por parte de los rebeldes; pero que cierta imprudencia sirvió de ocasion á su miseria y fragilidad, para huir de su pueblo y presentarse en Izúcar á Morelos, con la fecha enunciada. Todo lo cual refiere, no por vía de defensa ó de disculpa como ha dicho, sino por un efecto de sinceridad y deseo de manifestar su corazon. Que así mismo, confiesa que sin embargo de la alucinacion que lleva manifestada, se consideró y ha considerado incurso en las censuras de derecho, la del extinguido santo oficio y las que han promulgado los Ilmos. Sres. Diocesanos, con mas las sinodales de todos los obispados de este reino, sobre salir los clérigos de su propio domicilio, sin licencia del prelado y quizá otras de que no tiene conocimiento. Que tambien se ha considerado irregular, desde que abrazó el partido insurgente, de manera que no ha ejercido acto alguno de orden, sino es absolver algun moribundo, en caso de extrema necesidad, así porque ha mandado combates en que ha habido efusion de sangre, como porque siendo insurgente, ha sido un cooperante de toda la que se ha derramado, como igualmente porque se vió en precision de mandar fusilar, al comandante Candano y á otro oficial americano del batallon de Asturias y á otro capitán del mismo batallon.

Que ha dicho que se vió en precision, porque conforme á las órdenes de Morelos, debian haberse fusilado todos

los prisioneros que se cogieron en el combate de Huaquechula, la mayor parte europeos, y así se lo pedia con instancia un oficial insurgente, pero que escojió solo tres, por no parecer que faltaba á su obligacion de jefe, entre ellos al comandante Candano, al otro oficial americano y al capitán Longorio, de los cuales éste se liberto; y el número de tres que ha insinuado, se fusilaron de su orden, lo completa un capitán de los mismos prisioneros, que por haberse fugado, habiéndose puesto en libertad y agregado á las armas, fué menester ejecutarlo en el pueblo de Quesalá á instancia de los oficiales insurgentes.

Que repite que no manifiesta esto por disculparse, pues conoce la gravedad y multitud de sus delitos, como son haber apostado de su estado santo, no solo con los hechos sino aún desnudándose de los vestidos clericales, únicamente la corona y su breviario para rezar el oficio divino, como lo ha ejecutado indefectiblemente todos los dias, á pesar de los embarazos de la inícua carrera que abrazó: haber tomado las armas contra el rey y contra la patria, siendo causa de innumerables males y desastres, y escandalizando á todo el reino con su depravada conducta: haber abandonado su feligresía, dando un pésimo ejemplo á las ovejas que tenia á su cargo, en vez de librarlas de los lobos que las rodeaban, y otros muchos de que le acusa su conciencia y pide perdon á Dios, á los prelados eclesiásticos y al gobierno legítimo, protestando en este acto, que aunque efectivamente ha despreciado las censuras, las leyes y todos los respetos divinos y humanos que debia haber tenido presentes, no ha sido á la verdad por un efecto de impiedad de corazon, relativa á algun error en la fé ó á cerca de la legitimidad de las autoridades y potestades espirituales y temporales de este

eino y de toda la monarquía, sino arrastrado únicamente de la fuerza de sus pasiones, pues reconoce estas mismas potestades y ha obrado contra el dictámen de su conciencia, como lo prueba el que no se ha atrevido á celebrar el santo sacrificio de la misa, ni á ejercer otro acto de sus órdenes fuera del caso de necesidad, como lo ha insinuado.

Que por tanto desapruueba y detesta con todo su corazón, la insurrección y todos los delitos que son consigüentes á ella, especialmente los peculiares suyos, protestando su obediencia y sumisión á las leyes canónicas y civiles, y á las potestades, tanto eclesiásticas como seculares de este reino, debiendo añadir que jamás por escrito ni en conversación privada, ha manifestado lo contrario, sino solamente con sus hechos; pues una sola proclama que salió en Oaxaca bajo su nombre, no trataba de estas materias, sino de alentar al pueblo para que no extrañase el retiro de la tropa insurgente.

Que por lo mismo, protesta que con verdad y buena fé ocupado como está, por la misericordia de Dios, de un sincero interés y deseo de la pacificación de este reino, quiere reparar los males que ha causado, tanto en lo moral como en lo temporal, y concluye pidiendo al Illmo Sr. Obispo, electo gobernador de este diócesis, que si S. S. I. discurre algu otro medio de reparar dichos daños y satisfacer á la iglesia nuestra madre, á sus prelados y al gobierno ofendidos, se sirva sugerírselo, para ponerlo prontamente en ejecución, suplicándole, así mismo y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las censuras con que se halla ligado, para tener el consuelo de recibir los santos sacramentos y fortalecer con ellos su alma, para el último trance; y que por efecto de su cari-

dad paternal, tome el mayor interés en que el Sr. comandante general, despues de evacuadas las declaraciones que sea conveniente tomarle, le conceda ocho dias francos, para dedicarse á disponer su alma con unos ejercicios espirituales, dirigidos por el confesor que ha elegido, cuya gracia no duda que se conseguirá de la piedad del mismo señor comandante. Esto respondió y firmó con el expresado señor provisor, por ante mí el infrascrito notario mayor y público de que doy fé.—*Lic. Concha.*—*Mariano Matamoros.*—Ante mí, *Ramon Francisco de Aguilar*, notario público.

Excelentísimo Sr:

Media hora ántes de ser pasado por las armas el Lic. Mariano Matamoros, me pasó el adjunto oficio con el papel que le acompaña, que todo original remito á V. E. Su oficio de remision manifiesta el deseo que tiene de que se dé á luz, y yo creyendo puede ser útil el que en efecto se verifique, lo envío á V. E. para lo que tenga á bien disponer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid, 3 de Febrero de 1814.—Exmo. Sr.—*Ciriaco de Llano.*—Exmo. Sr. Virey D. Felix María Calleja del Rey.

Señor:

Deseando dar el más auténtico testimonio del arrepentimiento con que muero, detestando el partido de insurrección, cuyo sectario fuí, quisiera hacerlo tan notorio cuanto lo ha sido mi nombre, por eso he dispuesto el poner en manos de V. S. ese papel, á fin de que despues de haberlo visto, tenga la bondad de darle el giro correspon-

diente, para que se dé al público. En esto nada más me propongo, que el reparar del modo que me es posible, los daños incalculables que causé: ojalá de esta suerte lo consiga este desventurado sacerdote, á quien ya se le abren las puertas de la eternidad.

Dios nuestro Señor guarde la vida á V. S. muchos años. Cárcel episcopal, 3 de Febrero de 1814.—*Mariano Matamoros*.—Sr. comandante general D. Ciriaco de Llano.

6.—Amados americanos:

Quisiera que los sentimientos de dolor y arrepentimiento de que me hallo penetrado, fueran tan públicos como lo fueron mis delitos, y por eso es que saliendo mis clamores del triste espacio de una estrecha cárcel, á donde me han confiado mis delitos, fueran esforzados y de tal manera transmitidos, que hasta el último de los más desviados habitantes de este vasto continente, con toda claridad los percibiése, y por ellos tambien los más interesantes documentos que puede sugeriros un paisano vuestro, á quien los momentos apresuradamente conducen á un patíbulo, para clausurar allí los tiempos de su vida. Quedaría sin duda defraudado mi deseo sin este único recurso de efectuarlo; sin embargo, apurando los alcances de mi posibilidad en el mísero estado en que me hallo, me resuelvo á practicarlo, por medio de estos breves caracteres: ellos aunque tristes pero ciertamente son el fiel intérprete de los sentimientos de mi corazón, con que ya detesto y abomino una rebelion que bajo el vistoso ornato del bien de la nación, sin duda me constituyó un cruel tirano de ella, no permita el cielo que imagineis que cuanto vierta en ellos, sea parto de la violencia ó de un entendimiento fascinado, la

eleccion es mia, los escribo al pié de un Crucifijo, mi conciencia con sus penetrantes estímulos, descorre á mis ojos el velo de un espantoso cuadro, en donde me está señalando, y yo, con pasmosa confusion, percibiendo los delitos horrorosos que cometió mi sedicioso proceder: se me está representando sin cesar, aquel inexorable juicio de los más tremendos cargos del aumento de las calamidades que he causado, llevando por todas partes cual furia infernal, la tea de la discordia para consumir con la inmensa voracidad de sus llamas, unos países que antes eran la mansion deliciosa de la paz.

¿En semejante situacion tendrá lugar en mí la mentira y el engaño? ¿La adulacion dominará el estilo con que os hable? ¿Mi lenguaje será el de la ficcion? No, de ninguna suerte: ha llegado ya el tiempo que yo tribute á la verdad todo el honor que les he debido, ella se me ha dejado ver por un efecto de la infinita misericordia, bajo aquel ostentoso ropaje, por el cual no solo indeciblemente complace, sino tambien irresistiblemente captiva: trato de satisfaceros y acallar los gritos de mi conciencia, que incensantemente clama repare en lo posible los estragos y las ruinas, cuyo manantial fuí yo: suplicoos pues admitais las expresiones que ya moribundo vierto en estas líneas bañadas de mis lágrimas, y acompañadas del mas agudo sentimiento, quiero preservaros de mi suerte, y creo ciertamente que lo conseguiré, si la reflexion imparcial califica la verdad de las justas inventivas con que aquí yo me reprehendo. Aquella sabia providencia en cuya mano están infaliblemente depositadas las suertes de los mortales, me condujo (así lo tengo entendido) hasta uno de los puntos de esta provincia de Michoacan, para comenzar allí sus miras ulteriores, y dar término á las mias. En efecto

el día 5 de Enero del presente año, yo previsivo de lo que antes ya temía me aconteciese, dispongo en Puruarán el plan de retirada, poco antes de operar las fuerzas reales contra las rebeldes de mi mando: Sin embargo al llegarse el tiempo de pagar estas el merecido castigo de su temeridad, cuando la espada justamente vengadora aterra, dispersa y derrota todo aquel enjambre de facciosos, cuando se presenta á mis ojos, aquel campo de Puruarán, no ya como el de Oaxaca, Tonalá, San Andrés del Palmar..... donde unas manos parricidas, cortaron para empuñar como palmas de una criminal victoria, sino el campo donde se abriese á mi soberbia una abismosa profundidad, para sepultarse en ella ignominiosamente, cuando yo no veo sino armas, muerte, sangre, despojos de humanidad, lastimeros ayes, entónces quiero emprender la fuga, y ya olvidado de mi plan tramado lo intento presuroso por tres incógnitas veredas, y no encontrando en ellas sino débiles obstáculos para su continuacion, el Señor de las misericordias me las cierra, como con piedras cuadradas. Vedme aquí trémulo y palpitante, vedme en un momento reducido al inevitable extremo, de ser preso no solamente de los hombres sino tambien de una muerte momentánea; pero aquel Dios de las bondades, que aún me tendía sus brazos amorosos, quiere lo primero y que mi vida quede en salvo para conquistar mi corazon: todo así se verifica, y mi alma queda desde entónces más bien que mi cuerpo aprisionado con las cadenas de su amor: vedme así tambien representando la persona de aquel Santo perseguidor, pues si éste introducido en Damasco después de su caída, va recuperando la vista á proporcion que van cayendo como escamas de sus ojos, yo tambien introducido ya en una de estas cárceles de Valladolid desde

luego he comenzado á ver con toda claridad mis hierros sin tamaño. ¡Ah! credme que os hablo con verdad, es muy tosco el instrumento de las letras, para manifestaros exteriormente cuanto me dicta mi alma ya ilustrada: no, no es que yo pueda bosquejaros siquiera con el insulso pincel de mis expresiones, cuanto pase allá en los interiores espacios de su dominio. ¡Que desengaños! ¡Que avergonzarme de mí mismo! ¡Que reflexiones tan serias! ¡Que meditacion tan detenida sobre el sistema que seguí! ¡Que reprehensiones tan acerbas, cuando razones evidentes me lo presentan sin apoyos ó por lo ménos tan débiles como de arena movediza! ¡Que confusion, cuando estas mismas descubren un sistema horrible que á nada más conspira, sino á convertir en vastos escombros los pueblos y campos emenísimos de este nuestro rico y dilatado país! ¡Un sistema impío que á grandes pasos camina á desalojar de este suelo católico la religion cristiana! ¡Un sistema horrendo, que está abriendo el camino á una espantosa anarquía! ¡Un sistema sanguinario, á cuya vista la humanidad se estremece! ¡Un sistema pernicioso que con artificios é imposturas ha hecho sacudir el yugo de la subordinacion debida! ¡Un sistema cuyo fruto ha sido la obstruccion del comercio, el atraso de la agricultura, la detencion de la industria, y el entorpecimiento de las artes! ¡Un sistema!..... Pero dejadme que lo diga todo de una vez: un sistema en cuyo seno se abriga todo mal, y de maldad sin término el manantial fecundo, por eso justamente detestado de la misma naturaleza, execrado por las sociedades principalmente cristianas, y enfrenado su progreso por las leyes tanto canónicas como civiles con lo mas severo de sus penas. Pero aún sube más de punto mi dolor, y mi espíritu desfallece en un mar insondable de amargura, cuando fijo

la atencion en la dignidad santísima del sacerdocio, que tanto he profanado. ¡Oh! ¡Como lloro mi desgracia cuando advierto, que estas manos consagradas para manejar frecuentemente el sacrosanto cuerpo de Jesucristo, y dar asiento á la tremenda magestad del Dios de la paz, se hayan empapado tantas veces en la sangre inocente que aún humea, y está clamando á grandes voces venganza al cielo! ¡Cuando considero que mis lábios marcados con el sello de la verdad, y que debieron solamente abrirse para derramar palabras de vida eterna y evangelizar los pueblos, ellos hayan sido el conducto criminal por donde se esparcieron anti-evangélicas doctrinas! ¡Cuando yo reflexiono que mi pecho destinado para ser sagrario y centro de las delicias y amores de un Dios, y por eso que debió estar continuamente abrasado y encendido con el fuego del amor divino, y que yo le haya indignamente convertido en un volcan rabioso, cuyas iracundas erupciones han llevado por los campos de la humanidad el susto, el espanto, el destrozo y la desolacion! ¡Y en fin, cuando todo yo me examino por la santidad que demanda el sacerdocio y que me constituia un ecónomo de los bienes celestiales, un mediador entre Dios y los hombres, uno de sus más íntimos amigos á quien diariamente regalaba sentándolo á su mesa, un embajador del rey de reyes, tratáse y negociáse la gran causa de los mortales: un taumaturgo que transformáse en ángeles los que ántes eran demonios: un clavero celestial para abrir con potestad divina la puerta del cielo, y cerrar las del infierno: cuando yo sin más internarme en el espacio inmensurable de esta sacrosanta dignidad me veo caudillo de rebeldes á Dios, al rey y á la patria: negociador de la condenacion de las almas: lugar teniente del enemigo de la paz: propagador solícito de la inmortalidad y corrupcion

de costumbres; desolador tirano de mi madre patria: conspirador impío contra la religion: sí, religion sacrosanta ya te veo que por mi influjo lloras sin consuelo la disminucion de los sagrados cultos en los templos, la usurpacion y menosprecio de la autoridad eclesiástica, el extravío de tantos fieles apacentados con pastos venenosos, y los validos lastimeros de tantas ovejas que con ansia buscan sus legítimos pastores expatriados! ¡Ah! ¡Cielos, pasmaos! ¡Criaturas todas del Universo llenos de espanto! ¡Qué caos de iniquidad! ¡Que maldad sin límite! ¡Que delito sin tamaño! ¡Que espanto! ¡Que terror no me infunde la vista de mí mismo! ¡Que monstruosidad la mia! Sí, sí con razon la sociedad me vomita de su suelo, el estado eclesiástico me separa de su grémio y las leyes me condenan á los sombríos y soledades de un sepulcro: venga pues la muerte y venga á grandes pasos antes que su dilacion más aumente mi dolor: pero en el interin se acerca ¿á quien dirigirá sus lastimeros ayes este desventurado sacerdote, sino á vos ejemplar de Sacerdotes mi redentor dulcísimo, que sois todo mi amparo y mi consuelo? ¿Y cuando mi Jesús podrias hacer mayor ostentacion de vuestras piedades, que cuando las empleeis en quien por tantas razones las ha desmerecido? Acordaos mi Jesus que el raudal de vuestra sangre que derramasteis en la cruz, no fué con otro fin que el de salvar los pecadores arrepentidos.

Por tanto, amparándome en este trance último de mi vida que ya se acerca: dadme fuerzas para que pueda ofrecer esta miserable vida, y que sea grata victoria en las aras de vuestra misericordia. A vos tambien, casi ya desde el suplicio me convierto, á vos mi amado rey y señor D. Fernando VII: á vosotras supremas autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, y con especialidad á vosotros

Illmos. Sres. Obispos, en cuyas diócesis yo con temeridad inaudita falté á vuestros sagrados respetos de tantas maneras: á vos santo y venerable cuerpo de eclesiásticos: y en fin, á vos mi dulce y amada patria, os suplico me concedas el perdon que solo por la humildad con que lo pido, y la resignacion con que lo solicito, merece el que me lo otorgueis: y para que veas que á esto me estimula la alma con toda su eficacia, vuelvo á pedir el perdon en la postura de rendido: de rodillas lo suplico para que de este modo sincere la verdad y el arrepentimiento: no aguardéis de mí que soy el mas indigno de los hombres, que os dé satisfaccion mayor que el recibir gustoso el triste golpe, y último de mis miserias para expiar mis detestables crímenes, de los que aún ántes de llegar á este lance amargo, quiero hacer la mas solemne abjuracion.

Oid cielos y tierra, yo detesto con mi voz exhalada en sollozos, yo detesto, y abomino con todo mi corazon el sistema de insurreccion, que engañado seguí por dos años veinte dias, y por cuanto me mantuve en él, todo el tiempo expresado, resulta contra mí por lo ménos la vehemente sospecha de heregía, me purifico de ella, confesando públicamente que aunque lo seguí, más no como herege que pertinaz existe en el error, sino como mal cristiano que no vivió segun su creencia, y que aún prolongándose mi vida mil veces, muriera ántes que ser su partidario.

Avos, por último, mis compañeros y secuaces, á vosotros dirijo mis últimas palabras, con las más vivas ansias deseo que os transporteis al país de la verdad, donde libres y exentos del ruido y alboroto de pasiones, veais con toda claridad la monstruosidad que envuelve nuestra rebelion. Ojalá lo hicierais, ya veriais desde luego caer á vuestros ojos los tejidos velos con que ahora se presentan la

mentira y el error; ya veriais que la pèrfidia astuta se reviste del brillante oropel de la apariencia, y se adorna de vistosos lujos para tirar á su partido á los incautos: ya veriais como la ambicion demarca sus senderos para conseguir el colmo de sus miras sobre los respetos y deberes más sagrados, viniendo todo finalmente en un horrendo precipicio: vedlo claramente verificado en mí: sirvaos, pues, de ejemplo mi desventurada suerte, y ella misma os enseñe á no separaros de Dios, á obedecer á vuestro rey y autoridades legítimas, y á ser fieles á vuestra patria: sirvaos, pues, de poderoso retraente que cierre vuestros oídos á los venenosos silbos con que los súbditos mal contentos de un gobierno, y bajo el dorado pretexto de redimirse de su vejacion imaginaria llaman á la desunion: sirvaos, por último, quisiera repetirlo mil veces, sirvaos de escarmiento esta mi tragedia lastimosa, que quisiera que jamás se borrara de vuestra memoria: ojalá el perverso en vista de ella saque el fruto de su desengaño, y que el bueno se anime á continuar en su recto y arreglado proceder: y por cuanto si viviera jamás disistiria de inculcaros la verdad que tanto es interesa, quisiera por lo ménos que mi sepulcro os lo anunciara, inscribiéndose en su lápida con indelebles caracteres aquel conceptuoso epitafio, que mucho tiempos ha se lee en el de otros, que con su vida pagaron como yo el crimen de pèrfidia y rebeldia.

Discite mortales, et sasudiscite nostro observare leges Regibus atque Deo.—*Mariano Matamoros.*"

8. La oja de servicios de este ilustre general, es sin duda una de las más notables de aquellos héroes. Inteligencia, valor, actividad y un raro golpe de vista para com-

prender el intento de los movimientos del enemigo, previéndolos con suma sagacidad, así como su lealtad y rigurosa disciplina, hacen del general Matamoros un caudillo de alta importancia. Morelos que conocia el valor de este jefe lo llamaba su *brazo izquierdo*, así como á Galeana su *brazo derecho*. Sin embargo, hemos visto que prefirió en los ascensos á Matamoros, sin duda porque en este jefe encontraba, además de las cualidades antes dichas, la ilustracion y trato social, que Galeana no tenia. Sus acciones de Tonalá contra Guatemala en que obtuvo el triunfo, la brillantísima de San Agustín de Palmar, el sitio de Cuautla en que rompió el sitio para llevar víveres á Morelos y la parte tan activa que tomó en el asalto á la plaza de Oaxaca, revelan su aptitud y pericia militar, así como su nobleza y generosidad, para tratar al vencido. Respeto de su declaracion ante el canónigo Castañeda, así como de su retradacion, no volveré á cansar al lector con repetir aquí las observaciones que hice al manifiesto de Hidalgo, que serian las mismas que haria á estos documentos, basta á mi propósito que el lector las tenga presentes.

9. Prueba evidente dió Morelos del gran valor en que tenia á Matamoros, al ofrecer al Virey en canje todos los prisioneros españoles que tenia en su poder, por Matamoros y prueba aún más brillante de la importancia de este jefe la daba Calleja, al negarse á contestar á Morelos y al asegurar Alaman, que jamás habria aceptado el Virey este canje, prefiriendo dejar á mas de doscientos españoles que corrieron su suerte en manos del enemigo. La revolucion, pues, que en aquellos momentos, sufrían un terrible descalabro en su ejército más florido y en su jefe de más nombradía, vino á hacer más penosa la situacion de los independientes, la terrible pérdida de Matamoros, pér-

dida en aquellos momentos irreparable, porque era sumamente difícil encontrar un sustituto adornado de iguales dotes.

10. Abrumado Morelos con la imensa desgracia que pesaba sobre sus hombros, al ver perdidos en su mayor parte, sus cuantiosos elementos y los pocos que se salvaron en total dispersion y desorden, pagaba con su abatimiento, el tributo propio de la naturaleza, pero hecha la reaccion en aquel espíritu superior, su debilidad le prestó fuerzas, y su desgracia valor y entereza, para seguir al frente de la empresa.

Su primera idea fué, como era natural, volver á crear y organizar nuevas fuerzas, pues puede decirse, que en aquellos momentos solo contaba, con el cuadro siempre fiel y siempre valiente de sus oficiales, para hacerse de recursos y proveer de elementos de boca y guerra á su ejército. Este trabajo era verdaderamente titánico, porque el entusiasmo y moral del soldado estaban mal, como consecuencia forzosa de las derrotas anteriores, exijia tiempo, actividad y constancia y á más una provincia, donde Morelos pudiera sin recelo del enemigo y con entera tranquilidad, dedicarse á su formacion.

Tampoco pasó desapercibido para Morelos, que no solo tendria que vencer los obstáculos que le presentaba su situacion y los que le opusiesen sus enemigos, sino los que surgirían entre sus propios compañeros. Morelos, como todo hombre grande, tenia émulos y envidiosos, y éstos era natural, tratasen de disminuir su inmenso mérito, con la derrota que acaba de sufrir. De aquí, pues, las medidas que tomó el congreso, sin esperar á consultarlo, de aquí el nombramiento desacertado que se hizo en el general D. Ignacio Rayon, para que marchase á la provincia de